

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Medios Alternos de Solución de
Conflictos



Programa de Estudios:
Elaboración de Instrumentos

Elaboró: DRA. en C.S. Martha Adelina Torres Muñoz Fecha: 29/09/2017

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
30 de Mayo de 2018

H. Consejo de Gobierno
30 de Mayo de 2018



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	7
VIII. Mapa curricular	9



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Medios Alternos de Solución de Conflictos**

Unidad de aprendizaje **Elaboración de instrumentos** Clave **LMA701**

Carga académica **4** **0** **4** **8**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

N/A
N/A
N/A



II. Presentación del programa de estudios

Conforme lo indica el Reglamento de Estudios Profesionales (2007) de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su Artículo 84, el programa de estudios de la unidad de aprendizaje Elaboración de Instrumentos, es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

En el mismo artículo, se establece que los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo. Son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza.

El objetivo de la unidad de aprendizaje está orientado a aplicar los fundamentos teóricos-prácticos para la elaboración de un instrumento que permita obtener información y contribuya al desarrollo de investigaciones que aporten una mayor certeza teórica en el área de los Medios Alternos de Solución de Conflictos con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales, a partir de ello contará con los conocimientos teórico- práctico- metodológicos, para disolver las causas que crean los conflictos entre las partes.

Para concretar estas intenciones, los contenidos de la unidad de aprendizaje se organizaron en tres unidades de aprendizaje que son: 1. Fundamentos teóricos y elementos básicos de la evaluación psicométrica. 2. Bases metodológicas para construir un instrumento y sus propiedades psicométricas y 3. Validez por jueces expertos y pilotaje de la construcción de un instrumento psicométrico.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Metodología
Carácter de la UA:	Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos, técnicas y herramientas en la investigación de fenómenos sociales, a fin de generar conocimiento científico en el área de Medios Alternos de Solución de Conflictos.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Aplicar los fundamentos teórico-prácticos para la elaboración de un instrumento que permita obtener información y contribuya al desarrollo de investigaciones que aporten una mayor certeza teórica en el área de los Medios Alternos de Solución de Conflictos.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Fundamentos teóricos y elementos básicos de la evaluación psicométrica

Objetivos: Analizar los modelos teóricos en psicometría e identificar los términos relacionados con la medición, mediante la revisión de los elementos que la componen, para que el alumno pueda emprender un proceso de evaluación psicométrica dentro de su quehacer en el área de Medios Alternos de Solución de Conflictos.

Contenidos:

- 1.1 Historia de la medición psicométrica
- 1.2 Conceptos básicos (Constructo, rasgo, variable, evaluación, nivel de medición, prueba, test, diagnóstico).
- 1.3 Características de la evaluación (constructos que se pueden evaluar, importancia del referente teórico dentro de la evaluación, evaluador, evaluado, contextos, alcances, test, inventario, cuestionario y escala).
- 1.4 Ética en la evaluación

Unidad 2. Bases metodológicas para construir un instrumento y sus propiedades psicométricas

Objetivos: Identificar los elementos metodológicos que sustentan la construcción de un instrumento y las propiedades psicométricas con las que debe contar para que pueda ser utilizado dentro de la práctica profesional del Licenciado en Medios Alternos de Solución de Conflictos.

Contenidos:

- 2.1 Elaboración y adaptación de un instrumento psicométrico
- 2.2 Técnicas de recolección de información y elaboración de reactivos
- 2.3 Formatos de preguntas y respuestas
- 2.4 Validez (tipos)
- 2.5 Confiabilidad (tipos)
- 2.6 Estandarización
- 2.7 Normalización



Unidad 3. Validez por jueces expertos y pilotaje de la construcción de un instrumento psicométrico

Objetivo: Elaborar un instrumento para poder realizar la validez por jueces expertos y realizar un pilotaje del mismo que sirva como práctica para el Licenciado en Medios Alternos de Solución de Conflictos.

Contenidos:

- 3.1 Elaboración de un instrumento
- 3.2 Validez por jueces expertos
- 3.3 Pilotaje del instrumento

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Adkins, W. D. (1981). *Elaboración de Tests*. México: Trillas.

Aiken, R.L. (2003). *Tests psicológicos y evaluación*. México: Prentice Hall.

Cortada de Kohan, N. (2004). *Teoría y métodos para la construcción de escalas de actitudes*. Buenos Aires: Lugar Editorial

Cupani M. (2008). *Introducción a la psicometría*. Buenos Aires: Paidós.

García Cueto, E. (1993). *Introducción a la Psicometría*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.

García Cueto, Eduardo (1993). *Introducción a la Psicometría*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.

Magnusson, D. (1995). *Teoría de los tests*: México: Trillas.

Morales, M. L. (1993). *Psicometría aplicada*. México: Trillas.

Nunnally, C. J. y Bernstein, J. I. (1995). *Teoría psicométrica*. México: Mc Graw-Hill.

Paidós.Herrans, L. L. (2000). *Psicología y medición*. México: McGraw-Hill.

Santisteban Requena, Carmen (2009). *Principios de psicometría*. Madrid: Síntesis.

Tornimbeni S., Pérez E., Olaz, F., Cortada de K., Nuria, F. A. y Santisteban R., C.(2009). *Principios de psicometría*. Madrid: Síntesis.



Complementario:

American Psychological Association (apa) (1999). *Standards for psychological and educational tests*. Washington, D.C.

Anastasi, A. y Urbina, S. (1998) *Tests Psicológicos*. Prentice Hall.Mexico. Séptima Edición.

Breckler, J. S. (1984). *Empirical validation of affect behavior and cognition as distinct components of attitude*. Journal of Personality and social Psychology. 47(6), 1191-1205.

Cohen, R.J. y Swerdlik, M.E (2002) *Introducción a las pruebas y a la medición*. McGraw Hill. México.

Cohen, R.J. y Swerdlik, M.E. (2000) *Pruebas y evaluación psicológicas*. McGraw Hill. México.

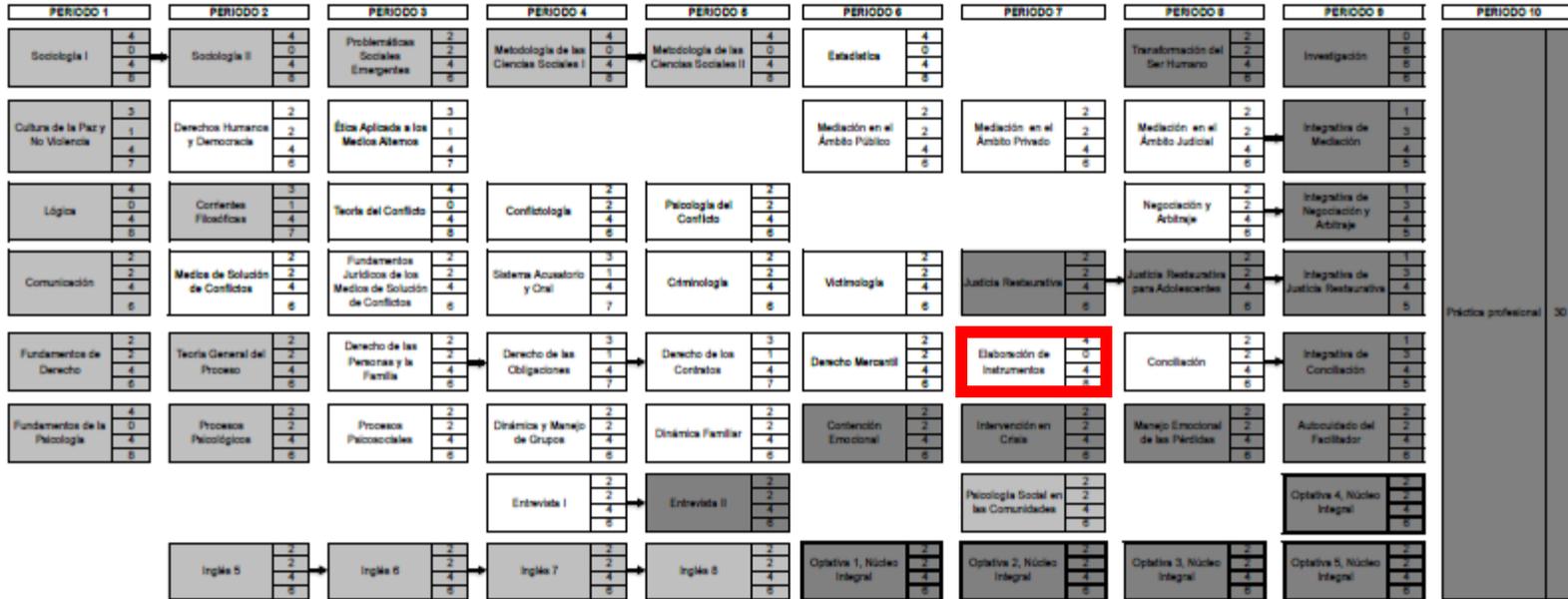
Echeverría, S., Sotelo, M., Barrera, L. y López, M. (2013). *Diseño de instrumentos de medición en psicología y sus propiedades psicométricas, competencia metodológica en estudios de psicología*. Vol. 2. México: ITSON

Mehrens, A.W. y Lehmann, J. I. (1978). *Measurement and evaluation in education and psychology*. New York: Holt Rinehart Winston.



VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos 2015



HT	18
RP	8
TH	24
CR	42

HT	17
RP	11
TH	28
CR	46

HT	17
RP	11
TH	28
CR	46

HT	18
RP	10
TH	28
CR	46

HT	17
RP	11
TH	28
CR	46

HT	14
RP	10
TH	24
CR	38

HT	14
RP	10
TH	24
CR	38

HT	14
RP	14
TH	28
CR	42

HT	10
RP	24
TH	34
CR	44

HT	-
RP	-
TH	-
CR	30

SIMBOLOGÍA

HT	Horas Teóricas
RP	Horas Prácticas
TH	Total de Horas
CR	Créditos

- 13 Líneas de selección
- Obligatorio Núcleo Básico
 - Obligatorio Núcleo Sustantivo
 - Obligatorio Núcleo Integral
 - Optativo Núcleo Integral

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico cursar y acreditar 18 UA	50 22 72 122
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 25 UA	40 40 100 160
Núcleo Integral cursar y acreditar 13 UA + 1 Práctica Profesional	35 34 54 134
Núcleo Integral acreditar 5 UA	10 10 20 30
Total del Núcleo Básico 18 UA para cubrir 122 créditos	
Total del Núcleo Sustantivo 25 UA para cubrir 160 créditos	
Total del Núcleo Integral 18 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 134 créditos	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	51 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	5
UA a Acreditar	81 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	410



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
					Resiliencia	Mediación Empresarial	Mediación Familiar	Mediación Comunitaria e Intercultural	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
					Pedagogía del Ser	Mediación Laboral	Mediación Escolar	Mediación Municipal	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
					Estudios de Género y Equidad*	Mediación Mercantil	Mediación Civil	Mediación Policial	
					2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	2 2 4 6	
								Mediación Penitenciaria	
								2 2 4 6	

*Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.